



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

11895

Judici de faltes número 761/2013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a MARIA GRACIA DIAZ GARCIA que en fecha 27-1-2014 se ha interpuesto recurso de apelación contra la sentencia dictada en autos en fecha 22-11-2013 por el denunciado JUAN TENA RAGUETE, para que en el plazo de diez días haga las alegaciones oportunas previo a su elevación a la Audiencia Provincial para su resolución.

Y para que sirva para notificación y traslado a MARIA GRACIA DIAZ GARCIA del recurso de apelacion, en ignorado paradero en los autos.

En PALMA DE MALLORCA a 19 de Junio de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

